



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 32/2025 Acta N°08/2025

VISTO: La necesidad de contratar un servicio de transporte para los bancos de hormigón y mesas para diferentes plazas adquiridos por el Municipio de Empalme Olmos en diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que la empresa encargada del transporte será comprados en KONKRET RUT N° 216663420015.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$27.999 IVA inc. al proveedor KONKRET RUT 216663420015 para el traslado de bancos y mesas de hormigón.
2. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcalde

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodríguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal